

salarios y productividad

"De los datos anteriormente expuestos se deduce que el crecimiento del salario medio por persona, en pesetas de cada año, fue en 1965 similar al que tuvo lugar en 1964; por el contrario, el movimiento real de salarios fue en 1965 bastante inferior al correspondiente a 1964. Además, así como en 1964 el crecimiento de la productividad por persona empleada coincide prácticamente con el crecimiento real de salarios, en 1965, por el contrario, el incremento de la productividad general del sistema supera ampliamente el crecimiento de los salarios reales". Memoria de Ejecución del II año del Plan de Desarrollo.

La Memoria del Plan de Desarrollo Económico —que recientemente acaba de aparecer— ha puesto suficiente claridad sobre la evolución de los salarios y los planteamientos de la Política de Rentas en el II año de Ejecución del Plan de Desarrollo. Las páginas que la Memoria dedica a estos aspectos de la Economía Nacional desmienten de forma categórica y colocan en su justo lugar las apreciaciones que ciertos sectores de la prensa y determinados medios empresariales vienen atribuyendo a la política laboral. Los argumentos que se expresan desde dichos sectores son los de siempre, no necesitando explicación complementaria alguna. Su fin consiste en crear un cierto grado de confusión y atribuir a los salarios las responsabilidades oportunas en el proceso inflacionista. Nosotros hemos señalado ya en numerosas ocasiones la debilidad —y la poca fortuna— de estos argumentos. Insistir en el hecho fortuito de que los salarios marchan por delante de la productividad está frito de toda justificación teórica y resulta difícilmente explicable en nuestro sistema económico actual.

Durante el pasado año —y según la citada Memoria— el incremento del salario medio por persona empleada ha sido del 14,8 por 100. Sin embargo, a la hora de evaluar el poder adquisitivo del salario, es necesaria su deflatación con el índice del coste de la vida en el período de tiempo considerado. De esta forma, el incremento del salario real —poder de compra de los trabajadores— quedó parcialmente reducido a 2,9 por 100, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Evolución de los salarios (1965)	% de incremento
Aumento de salarios monetarios	14,8
Incremento de salarios reales	2,9
Incrementos de la productividad por persona empleada	7,5
Participación de los salarios en la evolución de la productividad	38,4

No obstante, hemos de hacer una cierta censura a los procedimientos empleados en la deflatación de los salarios monetarios con el índice del coste de la vida. La cifra utilizada por los autores de la Memoria no coincide con el índice del I.N.E., cuyo promedio mensual se ha incrementado en un 13,2 por 100 durante 1965; estimación que, por otra parte, viene siendo utilizada por la gran mayoría de las publicaciones especializadas en la materia y contrastada como la media más representativa, una vez eliminadas las variaciones estacionales que, irremediablemente, se producen. Si consideramos esta última cifra como índice de devaluación de los salarios monetarios, llegaríamos a las siguientes conclusiones:

Evolución de los salarios (1965)	% de incremento
Aumento de salarios monetarios	14,8
Incrementos de salarios reales	1,2
Incrementos de la productividad por persona empleada	7,5
Participación de los salarios en la evolución de la productividad	16,0

En cualquier caso, la evolución de los salarios reales ha estado bien alejada de la evolución experimentada por la productividad, lo que coloca en difícil situación la eficacia de una Política de Rentas basada en el dualismo salario-productividad, de difícil aplicación práctica y de extraña justificación teórica.

Hemos de insistir una vez más en que las actuales circunstancias que atraviesa la economía española, en la afirmación de que una elevación de salarios acompañada de una fuerte alza del coste de la vida no incide directamente sobre los costes de las empresas. Si realmente se quieren encontrar las causas que explican el proceso inflacionista, habrá que buscarlas en la propia expansión de la producción de mercancías, cuando determinadas relaciones de producción permanecen prácticamente inalterables. Habrá que iniciarse en una reforma radical del sistema fiscal progresivamente regresivo y que hoy pone en evidencia su marcado carácter inflacionista. Habrá que revisar las estructuras agrarias, la especulación de solares, el proceso selectivo de las inversiones, los costes de instalación y fabricación de las grandes empresas, los créditos de la acción concertada a determinados sectores empresariales incapaces de sostener una competencia con la empresa pública, el minifundismo empresarial, la expansión y organización crediticia, etc., etc.

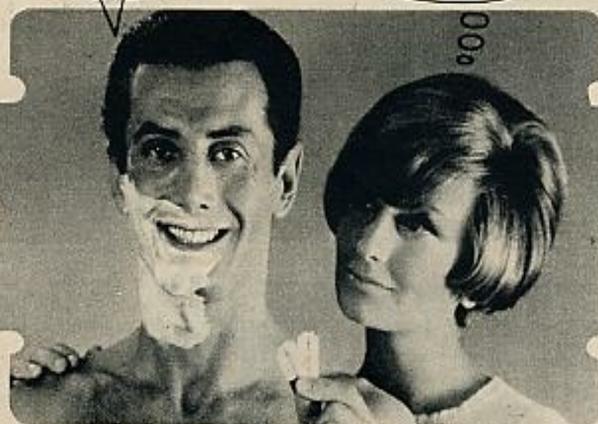
Si estas reformas no se ponen en práctica con cierta urgencia, no hay duda alguna de que la capacidad de maniobra del sistema económico va a restringirse considerablemente. Si hasta la fecha, y en ciertos momentos críticos, se ha podido reaccionar con medidas coyunturales ante la amenaza de un proceso inflacionista, probablemente no podrá hacerse lo mismo en un futuro próximo, cuando algunas circunstancias se presenten con nuevas dimensiones.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ

LA REVOLUCION DE LAS BARBAS! RASURADO PLASTICO

No es posible un rasurado más suave

Y sólo necesita 2 hojas al mes



LA NUEVA HOJA DE AFEITAR IBERIA CORONA

DE ACERO INOXIDABLE PLASTIFICADO

Una fina película de Teflón recubre el filo y hace que el acero no entre en contacto con la piel. Por esto:

Afeita a la perfección muchas más veces que cualquier otra hoja (y sólo vale 6 pesetas).

Usted se afeita con la suavidad del plástico. ¡Es una caricia!

Sólo hay que enjuagarla.

Y no perdona ni un pelo!



CAMBIE AL AFEITADO PLASTICO. ES LO MAS PERFECTO QUE EXISTE.